

AYALA CASTRO, MARTA C. (COORD^a.) (2001): *DICCIONARIOS Y ENSEÑANZA*. ALCALÁ DE HENARES, PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, MADRID, 342 PÁGINAS.

PILAR SALAS QUESADA
Universidad Complutense de Madrid

El libro que nos ofrece Marta C. Ayala Castro es una colección de varios artículos originales distribuidos en dos partes bien diferenciadas. En el primer apartado, los trabajos se centran en la investigación y reflexión sobre las particularidades específicas de los diccionarios orientados hacia el mundo escolar: la importancia que estas obras tienen para la enseñanza en el aprendizaje de todos los aspectos de la lengua materna en las distintas etapas de escolarización, hasta qué punto los diccionarios existentes cumplen con la función para la que son concebidos, y cuáles son los principales problemas que les aquejan, el destacado protagonismo que determinadas obras lexicográficas tienen en el nuevo currículo de la enseñanza secundaria, las posibilidades de utilización y las ventajas que algunos diccionarios especiales (de sinónimos y neologismos) ofrecen a los alumnos más avanzados en el conocimiento del idioma cuando se trata de perfeccionar el nivel léxico de la lengua, y el aprovechamiento que se puede obtener a partir de la información complementaria (unidades fraseológicas, ejemplos, marcas, etc.) que se encuentran en el interior de los artículos de muchos diccionarios.

En la segunda parte se agrupan los estudios en torno a la lexicografía bilingüe, se analizan las propiedades pedagógicas que tienen esta clase de diccionarios (general y especiales) para el aprendizaje de segundas lenguas; así como la importancia de su manejo y sus aplicaciones de acuerdo con las necesidades específicas de traductores e intérpretes. Se incluye también en esta parte un trabajo que incide en las perspectivas que las nuevas tecnologías abren a la investigación lexicográfica.

“Los diccionarios y la enseñanza de la lengua”, da título al artículo de Manuel Alvar Ezquerro, donde señala que en el aprendizaje de la lengua ha ocupado un lugar importante la enseñanza del vocabulario y el instrumento que ha asistido en esta tarea es el diccionario. La diversidad de clases y tipos de diccionarios hace que la enseñanza del léxico pueda enfocarse desde distintas perspectivas y se puedan concebir maneras diferentes para que el alumno aprenda y enriquezca su léxico, sin dejar de lado su gran aportación para el aprendizaje de segundas lenguas. El diccionario, especialmente el escolar, es un instrumento necesario para la enseñanza, tanto de la lengua como de cualquier otra materia porque habla tanto de las palabras como del mundo. El valor instrumental y didáctico del diccionario se desprende, por tanto, de su contenido.

En su artículo titulado “Valoración del léxico recogido en la macroestructura de algunos diccionarios escolares”, Marta C. Ayala Castro destaca que una crítica que se puede hacer a los diccionarios escolares es que no se conciben como obras de primera planta, que reúnan el léxico según las auténticas necesidades de los colectivos escolares, sino que se realizan como derivados y mutilaciones de diccionarios generales, sin más preocupaciones por el usuario.

El trabajo de Juan Crespo, “Los diccionarios en y para el currículo de la Enseñanza Secundaria” consiste en un extenso resumen de todo lo que puede contener un diccionario (definiendo conceptos, explicando los objetivos de la obra, etc.). Realiza, además, un repaso, acompañado de una breve explicación, de todos los diccionarios que están al alcance del alumno y, por último, incluye un directorio temático de contenidos para la Enseñanza Secundaria.

Esther Forgás Berdet en su artículo sobre “El lenguaje políticamente correcto en los diccionarios escolares: *El Diccionario Esencial Santillana de la Lengua Española* y el *Diccionario Didáctico de Español Intermedio*” comienza diciendo que la tipología de los diccionarios se basa, por lo general, en tres factores: el público al que va destinada la obra, la orientación de la misma y su contenido. En cada uno de estos aspectos el tipo de lengua empleado desempeña un importante papel, no siempre suficientemente considerado. Con esta premisa, aduce que en la elaboración de un diccionario escolar deberá tenerse en cuenta no solamente el uso cuantitativo de la lengua, sino también, muy especialmente, el uso cualitativo. Además, recuerda que el propósito del diccionario escolar es básicamente didáctico, y su acción modelizadora sobre la mente juvenil lo convierte en un instrumento que precisa una cuidadosa redacción y revisión, no solamente orientada hacia el aprendizaje, obviamente importante, sino de manera muy especial en los aspectos formales.

“Los ejemplos en los diccionarios didácticos del español” de Cecilio Garriga Escribano, explica que la lexicografía del español se ha caracterizado tradicionalmente por la escasez de la ejemplificación. En los diccionarios escolares el ejemplo se convierte en modelo de construcción, depósito de información gramatical, complemento de la definición y soporte del elemento cultural del diccionario, por lo que su presencia en obras didácticas como los diccionarios resultan altamente importantes.

María Auxiliadora Castillo Carballo en “Unidades fraseológicas y diccionarios: aplicaciones didácticas” explica que en el producto lexicográfico están presentes muchos tipos de informaciones sobre la palabra, entre ellas la fraseología de que puede formar parte, lo cual no deja de ser un elemento importante, desde el punto de vista del eje sintagmático. La presencia de la información pragmática en la definición lexicográfica de los fraseologismos cumple una relevante función didáctica, ya que ayuda al usuario, no sólo a conocer su sentido, sino también a asimilar su valor ilocutivo, así como la fuerza perlocutiva que puede suponer su uso en determinados actos del discurso. Para enseñar y aprender fraseología, además de otros recursos, se debe contar con diccionarios que ofrezcan suficientes materiales dentro de sus páginas, ordenados con criterios uniformes y, que en todo momento, ayuden al que los consulta, ya que los diccionarios tienen el compromiso de ser el resorte más importante con el que el hablante cuenta a la hora de dominar su lengua. Dependiendo del usuario al que vayan destinados los diccionarios, se facilitará la información fraseológica de forma distinta.

“El diccionario de neologismos en la enseñanza de las lenguas” es el título del artículo de Juan Manuel García Platero, donde expone que toda creación obedece a una necesidad

expresiva, aunque sus motivaciones estén más cercanas a la realidad extralingüística. Sostiene el autor que debemos contar con repertorios lexicográficos que reflejen usos actuales, independientemente de que sus contenidos se adecuen o no a nuestros particulares criterios de corrección idiomática, como los repertorios lexicográficos tienen que adaptarse a las características del aula, y al método docente propuesto, es importante que el alumno conozca por dónde camina el sistema lingüístico que pretende dominar al margen de las inevitables disquisiciones teóricas del respeto a la tradición. Únicamente con el conocimiento de un corpus oral suficientemente representativo y con el análisis de los términos neológicos recogidos por los diccionarios descriptivos o especializados se podrán subsanar las carencias comunicativas que pueda tener el que aprende una lengua.

En el artículo “A propósito del *Diccionario Ideológico de la Lengua Española Vox*”, Manuel Fernando Pérez Lagos establece primero los postulados teóricos del diccionario ideológico, para pasar, a continuación, a presentar el diccionario que da título a su colaboración, describiendo las partes de que se compone y haciendo hincapié en la funcionalidad de estas obras que, a cambio del esfuerzo que exigen al usuario en su consulta, la búsqueda de información se convierte en un proceso de aprendizaje y conocimiento de la lengua.

Nieves Almarza Acedo, con “El diccionario de sinónimos en la enseñanza del idioma” concluye que el *Diccionario actual de sinónimos y antónimos* de Ediciones SM al tener en cuenta a su usuario, opta por la claridad de exposición y la facilitación de las búsquedas e informaciones, pues los repertorios de sinónimos tienen muy en cuenta el público al que se dirigen.

“El diccionario como recurso para la enseñanza del léxico: estrategias y actividades para su aprovechamiento” da título al artículo de Josefina Prado Aragonés, donde explica que es responsabilidad de la escuela realizar una adecuada planificación de la enseñanza de la lengua, con la finalidad de aumentar el vocabulario activo de los alumnos, para que lo usen con propiedad, además de incrementar su vocabulario pasivo con el conocimiento de nuevas palabras. Uno de los recursos más útiles, si se sabe aprovechar convenientemente, para mejorar la competencia léxica del hablante y, como consecuencia, su competencia comunicativa, es el diccionario, obra de consulta cuyo valor pedagógico es innegable. Y esto es así, primero porque facilita el acceso a otros conocimientos enciclopédicos y ayuda a conocer mejor la realidad; fomenta además el desarrollo de la autonomía en la adquisición del conocimiento y por último posibilita la autocorrección.

Centrados en la segunda parte del libro, con artículos centrados en *Diccionarios y enseñanza de segundas lenguas*, Gloria Corpas Pastor, Jorge Leiva Rojo y M^a José Varela Salinas en su trabajo titulado “El papel del diccionario en la formación de traductores e intérpretes: análisis de necesidades y encuestas de uso” ofrecen los resultados obtenidos en un estudio realizado a partir de una encuesta hecha a estudiantes de traducción/interpretación, y son los siguientes: la primacía absoluta del diccionario bilingüe frente al monolingüe (en proporción inversa a la competencia lingüístico-cultural del usuario) y la naturaleza dial del diccionario como fuente de documentación para el traductor.

M^a Dolores Fernández de la Torre Madueño en “Uso de los diccionarios y posibilidades pedagógicas de la enseñanza de segundas lenguas. El caso de filología inglesa” constata la ayuda inigualable que presta el diccionario en las clases de segundas lenguas, herramienta tanto para el profesor como para el alumno.

“Los diccionarios fraseológicos en lengua inglesa” dan título al trabajo de Patrick Hanks que ofrece la comparación de dos diccionarios fraseológicos del inglés editados actualmente en el Reino Unido.

Cuestiones del ámbito de los lenguajes de especialidad se plantea Encarnación Postigo Pinazo en su trabajo “Terminología médica y dificultades en su traducción: diccionarios bilingües en inglés y español”, demostrando la necesidad de definir adecuadamente los términos médicos.

Nicolás Roset Nebot en su trabajo “Aplicación del material lexicográfico a la traducción especializada del árabe al español” expone de nuevo la importancia del diccionario como interlocutor crítico y dialéctico del traductor.

Cierra el capítulo una selección de recursos electrónicos disponibles en la web para que sean aplicados en el aula hecha por Rocío Palomares Perraut y titulada “La lexicografía en la Web: recursos para su enseñanza y estudio”.

En definitiva, este libro se conforma de muchos artículos que tienen el objetivo común de subrayar la importancia del diccionario como herramienta de trabajo muy útil tanto para docentes, como para traductores y alumnos. A lo largo de todos ellos resolvemos algunas dudas en cuanto a qué obras consultar, cómo debemos manejarlas y, sobre todo, qué podemos obtener de ellas, resultando un manual de apoyo muy completo y actualizado al uso que hoy por hoy requiere cualquier estudioso de nuestra lengua.

DÍAZ HORMIGO, M^a T. (2003): *MORFOLOGÍA. CÁDIZ, SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

GÉRARD FERNÁNDEZ SMITH
Universidad de Cádiz
gerard.fernandez@uca.es

A modo de introducción, conviene destacar los tres valores fundamentales que, a nuestro entender, contiene el trabajo de la Dra. Díaz Hormigo que seguidamente nos proponemos reseñar. Por una parte, en cuanto a su utilidad práctica y en clara relación con los objetivos planteados por la autora, esta obra proporciona un repertorio muy preciso de los contenidos más significativos de las distintas asignaturas que, en los planes de estudio de las universidades españolas, abordan la impartición de materias relativas al nivel morfológico de análisis lingüístico. Además de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Lingüística, el manual resulta de interés para las Filologías y para las especialidades de las Escuelas de Magisterio y Facultades de Educación. Más aún, el trabajo obedece particularmente a un objetivo, marcado ya en su “Introducción”, de contribuir a la elaboración de materiales didácticos que respondan a la letra y al espíritu del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Desde ese punto de vista, permite a los profesionales docentes elaborar diferentes programaciones para cada curso académico y, sobre todo, les proporciona materias específicas de ampliación de contenidos ideales para que los alumnos puedan llevar a cabo el trabajo personal previsto en el nuevo sistema de creditaje europeo (créditos ECTS). Por otra parte, desde un punto de vista científico, la obra presenta una visión precisa y completa de los contenidos propios de la disciplina morfológica, estructurados en capítulos que tratan, respectivamente: a) la “Definición y objeto de estudio de la morfolología” (Capítulo I, págs. 15-35), incluyendo las unidades mínimas significativas, la formación de palabras y las categorías lingüísticas; b) las “Relaciones de la morfolología con otras ciencias lingüísticas” (Capítulo II, págs. 35-68), donde se abordan las conexiones de la morfolología con la fonología, con la lexicología y semántica, y con la sintaxis, y c) finalmente, un “Breve panorama histórico e historiográfico de la morfolología. Consideraciones generales y principales aportaciones” (Capítulo III, págs. 68-143), en el que se sintetizan las propuestas teóricas principales que podemos hallar a lo largo de la historia de las ideas lingüísticas. En tercer lugar, aunando los valores didáctico y científico, la obra proporciona un “Repertorio temático” (Capítulo IV, págs. 145-429) que incluye 64 unidades temáticas, cuyo planteamiento mediante detallados índices de materias se ve complementado con una amplísima bibliografía específica para cada una de ellas. De acuerdo con el valor didáctico que le otorgamos, este repertorio aparece distribuido con arreglo a una división en parcelas teóricas, ya tratadas en la primera parte del manual, de indudable interés, no ya sólo para las licenciaturas y diplomaturas anteriormente citadas,

sino para los estudios de Tercer Ciclo, cursos de postgrado y estudios de Máster, puesto que proporcionan el material necesario para desarrollar aquellos objetivos que mencionábamos en relación con la puesta en práctica de los supuestos educativos diseñados en el marco del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior.

Así pues, en cuanto a la estructuración interna de sus contenidos, este volumen se organiza en dos grandes bloques que, si bien, como señala la autora en su introducción, no presentan “idéntica estructura ni justificación” (p. 8), nos parecen complementarios y relacionados. En el primero de ellos, que comprende los tres primeros capítulos a los que nos referíamos antes, se desarrollan los contenidos teóricos imprescindibles para conocer en profundidad las cuestiones más relevantes para la disciplina, mientras que en el segundo de ellos se propone el repertorio temático aludido que se completa con una abundante nómina de referencias bibliográficas y fuentes doctrinales. Pero veamos ahora con más detalle las cuestiones tratadas en dichos bloques. Dentro del primer bloque, el capítulo I está dedicado a la definición del objeto de estudio. En él la autora proporciona una breve revisión terminológica e historiográfica del término *morfología*, desde el punto de vista de la gramática, la filología y la lingüística. De su acercamiento etimológico se desprende un contenido general en cuanto a ‘estudio de las formas’ que históricamente se sustancia en los términos de *analogía* y *etimología* que alternan en las gramáticas tradicionales (p. 16). Asimismo, tales denominaciones abarcan en algunos casos las perspectivas diacrónica y sincrónica y, en otros, limitan el alcance de la disciplina al estudio sincrónico de sus unidades. El resultado es un panorama confuso que conecta a la morfología con la fonología, la lexicología y la sintaxis. Con todo, la investigación etimológica, aunque insoslayable a la hora de tratar aspectos terminológicos, sobre todo en el marco de una revisión histórica e historiográfica, resulta insuficiente como criterio para la delimitación de una disciplina en el seno de la lingüística, por cuanto la morfología no es la única que estudia las formas lingüísticas, ya que la sintaxis, por ejemplo, tiene el mismo cometido. Es por ello que debe especificarse, para la morfología, “un subconjunto de las relaciones formales lingüísticas, concretamente, de las relaciones formales que se dan dentro de la palabra entre las unidades menores que ella que están dotadas de significado” (p. 17). Es decir, que la morfología se ocupa de la estructura interna de las palabras. Desde luego, el hecho de que las palabras comportan una estructura interna es algo que cualquier hablante de una lengua conoce de manera intuitiva. Tal organización es inmediatamente perceptible y fácilmente comprobable por la descomposición en unidades menores de las palabras, que son el resultado de los mecanismos de *flexión*, *derivación*, *composición* y *parasíntesis*. Ahora bien, desde ese punto de vista, se perfila una distinción entre sintaxis y morfología según la cual la primera es la disciplina que estudia las funciones y las relaciones que las palabras establecen en los niveles oracional y suboracional, mientras que la segunda aborda el estudio de las palabras en cuanto unidades aisladas, independientemente de su combinatoria sintagmática (p. 17 y § II.3.). Este planteamiento general arroja como conclusión la delimitación de tres grandes campos de trabajo que la disciplina debe abordar y que justifican la estructuración propuesta en el capítulo I por la autora. De ahí las tres secciones en que se subdivide el capítulo. La primera de ellas se centra en las unidades mínimas significativas, es decir, los *morfemas*; en la segunda se propone una visión fundamentalmente procedimental de su objeto de estudio como operación promotora de la formación de palabras en las lenguas, es decir, de la creación léxica; la tercera tiene como

objeto el estudio de la *palabra* como categoría lingüística, de tal manera que este importante problema de la lingüística teórica no puede resolverse atendiendo exclusivamente a las funciones sintácticas que las palabras contraen, sino que cae en gran medida en el seno de la teoría morfológica de las lenguas.

Precisamente, las llamadas *unidades mínimas significativas* suponen el punto de partida para la consecución de los objetivos marcados en este capítulo, al acotar teóricamente la naturaleza del objeto de estudio en el seno de la lingüística. En esta sección del primer capítulo (págs. 18-26), la autora ofrece un compendio de los usos metalingüísticos del término *morfema* y de otros relacionados como *morfo*, *alomorfo* o *amalgama de significantes*. Éste puede entenderse, bien como el significante o el significado del signo mínimo, bien como el signo mínimo en cuanto tal, usos todos ellos que tienen en común un interés por dotar a la unidad de un carácter de entidad indivisible. Así, mediante la revisión de algunas definiciones propuestas por los representantes de distintas corrientes y escuelas, como, por ejemplo, N. S. Trubetzkoy, L. Bloomfield o A. Martinet, se analizan consecuentemente las clasificaciones que han resultado de ellas, así como el conjunto de unidades que las componen (págs. 23-26), lo que nos proporciona una visión general de los presupuestos teóricos de los que se ha partido en la caracterización de este nivel de análisis. La siguiente sección (págs. 26-30) delimita el campo de la formación de palabras como problema de la morfología. En ella intervienen los conocidos procesos de flexión, derivación, composición y parasíntesis. Llamam particularmente la atención las consideraciones que la autora hace respecto de la derivación, que subdivide en prefijación y sufijación, tanto apreciativa como no apreciativa (p. 28), y de la composición, en la que distingue los *compuestos ortográficos* o *estrictos* de los *compuestos sintagmáticos* (págs. 28-29). La tercera sección de este capítulo tiene como objeto aportar una síntesis de la teoría de las categorías lingüísticas (págs. 30-35), es decir, “la que se ocupa de la delimitación, caraterización y definición de las unidades lingüísticas sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.” (p. 30). Para designar a las categorías lingüísticas se han empleado históricamente términos como *categorías gramaticales*, *categorías verbales*, *clases de palabras*, *partes de la oración*, *partes del discurso* y series parecidas en lenguas diferentes (véanse *parts of speech* y *word classes* en inglés; *Redeteile* y *Wortarten* en alemán, entre otros). En este sentido, la conexión entre el concepto de «categoría» y los modos significativos y formales, siguiendo a E. Coseriu, implica que cada lengua tiene su peculiar sistema de categorías expresadas mediante clases de palabras, de manera que éstas tienen un carácter meramente descriptivo y no definitorio de la categoría. Desde esta perspectiva descriptiva señala la autora que ha de entenderse aquella parte de la morfología que aborda esta cuestión, toda vez que son diversos los criterios que se han empleado a la hora de definir categorías, lo que arroja como resultado común “una serie de características de índole morfológica, semántica y sintáctica” (p. 33).

El segundo capítulo, que se centra en las relaciones que se establecen entre la morfología y otras disciplinas lingüísticas, justifica en alguna medida la problemática señalada en torno a las unidades propuestas y la terminología empleada históricamente por los especialistas y estudiosos del nivel morfológico. En este sentido, la morfología se ha visto en constante aproximación con la fonología, con la lexicología y la semántica y también con la sintaxis, conformando así disciplinas híbridas como la morfofonología o la morfosintaxis. Ello es así por las dificultades que en lingüística se observan para la delimitación de las unidades pertenecientes a los distintos niveles de análisis, lo que es particularmente notorio en el

caso del morfema, además de que, en cada corriente o escuela, se deben su abstracción y, consecuentemente, sus procedimientos de análisis, a las concepciones teóricas en las que se inserta el estudio de este nivel. En el caso de las relaciones entre la morfología y la fonología, surgen denominaciones como *morfofonología*, *morfonología*, *morfonémica* o *morfofonémica*, conexiones cuyo estudio debemos principalmente a N. S. Trubetzkoy y a las investigaciones llevadas a cabo por los lingüistas postbloomfieldianos, especialmente Ch. F. Hockett. Desde otro punto de vista, M. Komárek y A. Martinet postulan la inclusión de la morfofonología dentro de la morfología. Así pues, en resumen, el análisis de alternancias, alomorfos o variantes de morfema, de cuyos criterios y clasificación ofrece la autora abundantes ejemplos (págs. 40-47), pueden deberse a la existencia de contornos fonológicos que las propician, lo que posibilita que, cuando su aparición está condicionada por la fonología, nos encontramos ante la denominada disciplina morfofonología. En cuanto a las relaciones que se establecen entre la morfología y la lexicología y la semántica, se trata de conexiones poco investigadas, según afirma la Dra. Díaz Hormigo (p. 47). Ello se debe a confusiones en las definiciones dadas en cada una de estas disciplinas así como a la dificultad de delimitar el concepto mismo de «palabra» (cfr. § II.3., págs. 63 y ss.), precisamente el punto de partida común a ambas disciplinas (p. 48). Nuevamente, el examen de la etimología de los términos morfología y lexicología nos ilustra acerca del origen de esta problemática, lo que se complementa además con un riguroso análisis de las definiciones aportadas por los diccionarios de terminología lingüística (págs. 48-50) y por autores de especial relevancia que dedican su atención al fenómeno de la motivación, como S. Ullmann o K. Baldinger, aportaciones todas ellas que no hacen sino confirmar estas apreciaciones. Concluye este capítulo con una reflexión acerca de los puntos de contacto que se dan entre la morfología y la sintaxis, disciplinas que, en esencia, tratan respectivamente de las relaciones dentro de las palabras y de las relaciones entre las palabras. En este sentido, parece observarse en el estructuralismo una tendencia a descartar la posibilidad de establecer límites (como es el caso de F. de Saussure y los miembros de la Escuela de Ginebra) o incluso a negar explícitamente su existencia (caso de L. Hjelmslev), mientras que otros lingüistas, como A. Martinet, defienden la necesidad de delimitar de forma precisa estas fronteras (p. 63). En esta misma línea se sitúan las aportaciones de I. Bosque, cuyas propuestas y criterios (aislabilidad, cohesión, orden, recursividad y productividad) revisa la autora (págs. 65-68).

En el tercer capítulo nos hallamos ante un problema frecuente, que es el que se le presenta al investigador cuando se enfrenta a la delimitación del panorama histórico e historiográfico de la reflexión en torno a una determinada materia o asunto específico de interés para una disciplina. El problema, del que la autora es plenamente consciente, como advierte en su "Introducción" (p. 9), no es otro que la dificultad de establecer fronteras precisas entre corrientes lingüísticas, habida cuenta de que éstas coexisten y hasta surgen simultáneamente en el tiempo. Más aún, en nuestra opinión, y como consecuencia de aquellos límites más o menos difusos, ha de añadirse la tarea de adecuar estos criterios de carácter cronológico con los de carácter científico, pues, a menudo, tampoco aparecen claramente diferenciadas las escuelas mismas en relación con sus posturas teóricas ante un aspecto concreto de los fenómenos lingüísticos. En este sentido se resuelven con no poco esfuerzo tales obstáculos al conceder especial atención a la afinidad temática entre escuelas y líneas de pensamiento. Destacaremos seguidamente algunas de las cuestiones tratadas en esta revisión que nos lleva desde la tradición gramatical hasta los movimientos surgidos con la aparición del estructural-

lismo, la gramática generativa y, dentro de la lingüística cognitiva, la lingüística prototípica y la lingüística perceptiva.

La denominada *tradición gramatical*, término preferible por la heterogeneidad de su referente al habitualmente usado *gramática tradicional* (p. 69), abarca toda reflexión acerca del lenguaje previa a la constitución de una ciencia lingüística. Así pues, se revisan en este apartado las aportaciones de los gramáticos hindúes, griegos y latinos, de los de la Edad Media, el Renacimiento, el siglo XVII, el siglo XVIII y los siglos XIX y XX. Destacan, por su repercusión posterior, las polémicas entre naturalistas y convencionalistas y entre analogistas y anomalistas en la Antigua Grecia, la investigación en torno a los *modi significandi* en la Edad Media, la aparición de las gramáticas vulgares a partir del Renacimiento y la búsqueda de universales en el siglo XVIII, siendo la mayor parte de los trabajos que caen bajo esta denominación reflejo de posturas tradicionales acerca de la categorización lingüística y la enseñanza de la gramática, esto es, dogmatismo, logicismo y sobrevaloración de la lengua escrita, entre otros (véase p. 69, para una síntesis de sus características).

En cuanto al estructuralismo lingüístico, que ocupa la mayor parte de este capítulo, la autora revisa las aportaciones a la morfología de la Escuela de Praga, el círculo lingüístico de Copenhague y la glosemática, la psicomecánica, el estructuralismo funcionalista francés, la gramática de dependencias y de la valencia, el estructuralismo lingüístico americano y el distribucionalismo. De los lingüistas praguenses (págs. 76-89), agrupados inicialmente en el Círculo Lingüístico de Praga y más recientemente en la Nueva Escuela de Praga, destaca la Dra. Díaz Hormigo su concepto de «estructura» y «función», así como su principal aportación metodológica, el principio de la conmutación, que da lugar al establecimiento de *clases y paradigmas*. Desde esta perspectiva metodológica es como pueden aislarse los *morfos* que realizan a los *morfemas*, de manera que éstos pueden ser representados por una o varias formas fonológicas, esto es, uno o varios *alomorfos* o variantes de morfema (págs. 80-81). En este sentido, son especialmente relevantes el importante desarrollo llevado a cabo por estos lingüistas del concepto saussureano de «oposición», así como sus investigaciones sobre los fenómenos de neutralización y sincretismo morfológicos (págs. 81-89). En relación con el Círculo Lingüístico de Copenhague, rebautizado a partir del magisterio de L. Hjelmslev como Glosemática, la autora hace especial hincapié en su teoría de las categorías lingüísticas, aportación basada en la reelaboración de la teoría de los rangos de O. Jespersen. Asimismo, L. Hjelmslev propone un método riguroso y formal para la delimitación de las unidades del lenguaje: los *glosemas* o *figuras*. Desde esta perspectiva de análisis, no es necesaria una distinción entre morfología y sintaxis, de ahí la acuñación del término *morfosintaxis* (p. 93). Ello es debido a que ambos niveles caen dentro de la llamada *pleremática*, esto es, “el estudio de las funciones y magnitudes del plano del contenido” (p. 95), dentro de la cual correspondería a la *morfémica* el análisis de los morfemas. Por tanto, partiendo de la idea de que existen variantes e invariantes de contenido y expresión, es en el seno de la pleremática donde la morfología de las lenguas particulares se desarrolla y es también el procedimiento de la conmutación el que nos permite delimitar las unidades del plano del contenido, los plerematemas, pleremas y morfemas (p. 96). Seguidamente, se ofrece una síntesis de la clasificación de pleremas y morfemas y vuelven a tratarse los fenómenos de neutralización y sincretismo, no siempre claramente diferenciados, como se sabe, en la glosemática de L. Hjelmslev, lo que la autora expone con detalle (págs. 103-105). La psicomecánica, por su parte, es la teoría lingüística del vocablo, por lo que la noción de

categoría lingüística representa un concepto del mayor interés para los llamados *guillaumistas*, perspectiva desde la cual se acomete la revisión de sus aportaciones (págs. 106-110). En cuanto al estructuralismo funcionalista francés, éste tiene en A. Martinet a su principal figura y en el principio de la doble articulación su principal hallazgo. De dicho principio se deriva el concepto de «monema» y su clasificación, cuyos criterios presenta de forma resumida la autora (págs. 112-113). La gramática de dependencias y de la valencia parte de la teoría de las categorías lingüísticas de L. Tesnière. Este autor diferencia entre morfología, que comporta el estudio de la forma exterior de la oración, y sintaxis, que lo es de las relaciones entre palabras que constituyen la frase (p. 114). Para identificar las clases de palabras se hace necesario atender a tres criterios: semántico, estructural y morfológico. De ahí las distinciones entre palabras llenas y vacías, desde el punto de vista semántico; palabras constitutivas y subsidiarias, desde el plano estructural, y palabras variables e invariables, según el criterio morfológico. Puesto que existen, dentro de las palabras llenas, dos tipos diferentes de contenido, el contenido semántico y el contenido categórico, es posible en las lenguas que las palabras cambien de categoría mediante el mecanismo de la *translación*. Así, la derivación morfológica sería un ejemplo de translación fijada (p. 116). Para terminar la revisión a que la autora somete a las escuelas estructuralistas, centra su exposición en el estructuralismo lingüístico americano y en las formulaciones derivadas de éste por los distribucionalistas. La teoría lingüística de L. Bloomfield tiene como objetivo la identificación de las llamadas *formas lingüísticas*. Dentro de ellas se distingue entre formas significativas y no significativas (fonemas), siendo el morfema una forma significativa y simple, pues no guarda semejanza fonético-semántica con ninguna otra. Haciendo uso de los procedimientos de segmentación y conmutación se obtienen los constituyentes inmediatos de una forma lingüística y dado que los morfemas son formas simples puede afirmarse que “los morfemas son los constituyentes primarios de una forma lingüística compleja” (p. 118). El morfema es, pues, el significante de un signo mínimo y su inventario completo conforma el léxico de una lengua, además de que, como forma ligada, constituye las llamadas *construcciones morfológicas* que L. Bloomfield distingue de las *construcciones sintácticas* (págs. 120-121). Por su parte, los lingüistas que desarrollaron algunas de las pautas establecidas por L. Bloomfield, profundizaron en la delimitación coherente de los niveles de análisis lingüístico y sus etapas, en el método del análisis en constituyentes inmediatos y en la caracterización de los tipos de distribución, a saber: distribución complementaria, distribución contrastiva y alternancia libre (págs. 122-125).

En cuanto a las aportaciones de la Gramática Generativo-Transformacional (GGT), la Dra. Díaz Hormigo destaca en líneas generales aquéllas procedentes de las formulaciones llevadas a cabo por N. Chomsky en 1957 y 1965. Los fundamentos del modelo de 1957 se basan en que la gramática, como la oración, está compuesta de una estructura sintagmática, una estructura transformacional y una estructura morfofonológica o morfofonémica. Este último proporciona la estructura fonológica de los morfemas que han resultado de la aplicación de las transformaciones, de manera que este componente pertenece por completo a la gramática de las lenguas particulares. Con la introducción en la llamada *teoría estándar* de 1965 de las aportaciones de los filósofos del lenguaje J. J. Katz, P. M. Postal y J. A. Fodor, el modelo consta desde ese momento de un componente sintáctico, generador de estructuras profundas, y dos componentes interpretativos, uno semántico y el otro morfofonológico o morfofonémico, “de las cadenas de elementos finales subcategorizados que produce el

componente sintáctico” (p. 129). Así, el componente morfofonológico, por su carácter interpretativo, pone en relación una estructura generada por el componente sintáctico con una interpretación fonética, de manera que no varía sustancialmente su función dentro del mecanismo generador de oraciones. Particularmente interesante en relación con las cuestiones tratadas en este manual es la teoría de las categorías verbales que se presenta en este modelo de la gramática generativa, pues, con el añadido a su formulación de los postulados de la semántica interpretativa, de carácter composicional, los constituyentes fundamentales de la oración están sujetos a subcategorización sintáctica, bien por sus marcas propias, del tipo [± humano], [± animado], [± contable], etc. para el sustantivo, bien por el contexto sintáctico en que aparecen, como [SN_] y [_SN] para el caso de un verbo transitivo como *mirar*.

En el marco de la denominada *lingüística cognitiva*, la lingüística prototípica se fundamenta, como la lingüística perceptiva, en los presupuestos de la psicología cognitiva. Se centra principalmente en el fenómeno de la categorización, que, de acuerdo con el modelo clásico de Aristóteles, basado en el principio de la discreción, supone la pertenencia del individuo a la clase en términos de valores “positivo” o “negativo”, pero en ningún caso formando parte de una gradación o escala. La lingüística prototípica representa una reacción contra estos principios, de forma que en la denominada gramática cognitiva las categorías se construyen a partir de casos óptimos, prototipos, respecto de los cuales el resto de individuos de una clase guardan un mayor o menor grado de proximidad. Desde este punto de vista, todas las unidades de una lengua dada (morfemas, lexemas, sintagmas, etc.) constituirían un espacio continuo no discreto en el que “el conocimiento natural y las categorías lingüísticas están formadas mediante la intersección de rasgos típicos o característicos, los cuales tienden a coincidir estadística y probabilísticamente, pero que no siempre coinciden en términos absolutos” (p. 132). Por su parte, la lingüística perceptiva, cuya base se halla igualmente en el paradigma de la lingüística cognitiva, tiene como punto de partida la teoría de la percepción desarrollada en el marco de la *Gestaltpsychologie*, cuyo principio fundamental se asienta sobre la distinción entre *figura / fondo*. En esta sección se presta atención a la teoría de las funciones sintácticas y a la teoría de las categorías lingüísticas que, desde el esquema gestáltico, se observan como enfoques alternativos y no opuestos. Para ello es necesario recurrir a las nociones de escena y marco, en los que se insertan fondos y figuras, tanto primarios como secundarios, según su prototipicidad. Estas entidades y su papel en el marco o en la escena representan a las funciones sintácticas y a las clases de palabras que se adscriben a determinadas posiciones del esquema gestáltico (págs. 135-136).

La segunda parte del trabajo de M^a T. Díaz Hormigo aparece estructurada en un solo capítulo que comprende un repertorio temático indizado y desarrollado a lo largo de sesenta y cuatro unidades temáticas, cada una de ellas con un amplio compendio de bibliografía específica. Como la autora explica en su introducción, donde presenta una síntesis de los criterios en que se basa su estructuración (págs. 11-12), estas unidades se organizan en torno a seis bloques de contenido que se corresponden con el marco teórico y los principios metodológicos defendidos en la primera parte del trabajo. Así pues, dichos bloques temáticos son los siguientes, a saber: a) “La morfología como ciencia lingüística” (tema 1); b) “Historiografía e historia de la morfología” (temas 2-15); c) “Relaciones de la morfología con otras ciencias” (subdividido a su vez según si estas relaciones lo son con ciencias lingüísticas [temas 16-24] o no lingüísticas [temas 25-27]); d) “Las unidades mínimas significativas” (temas 28-33); e) “Mecanismos de creación y formación léxica”, en el que se

incluyen la formación de palabras y sus procedimientos (temas 34-43), y f) “Las categorías lingüísticas” (temas 44-64).

En los dos primeros bloques, que abarcan los temas 1 (introdutorio) al 15, se refleja de manera particularizadora el desarrollo de la morfología en las distintas corrientes y escuelas lingüísticas. En el tercer bloque, desde el tema 16 al 24, se abordan las relaciones que se establecen entre la morfología y el resto de ciencias lingüísticas, de manera que la nómima incluye a la fonología, la lexicología y la semántica, la sintaxis, la estilística, la pragmática, la sociolingüística, la psicolingüística, la lingüística aplicada (tanto en su vertiente orientada a la elaboración de diccionarios como en la que se orienta a la enseñanza / aprendizaje de lenguas) y la lingüística computacional. El cuarto de estos bloques, ya centrado en aspectos más concretos de la disciplina morfología, se desarrolla a lo largo de los temas 28-33. Así, por ejemplo, hallamos un tema dedicado específicamente a la distinción entre *morfema* y *monema*, mientras que en otro (tema 29) se atiende a los procedimientos para la delimitación de estas unidades morfológicas, como son la segmentación y la conmutación, que facilitan, a su vez la indagación paradigmática y el estudio de las formas complejas. Se tratan también en dicho tema los llamados *morfos* \emptyset o *vacíos* y los desajustes que se producen entre los niveles de análisis lingüístico. Este bloque comporta además otros temas acerca de los modelos morfológicos y de las taxonomías, tema este último (31) en el que se analizan los repertorios de clases abiertas / cerradas, de morfemas gramaticales y raíces y de morfemas facultativos, y se retoman nuevamente las propuestas de las escuelas lingüísticas en relación con las unidades mínimas de la morfología. Finalmente, el contenido del tema 32 aparece centrado en el significado de las unidades morfológicas, donde se abordan el papel que, en morfología, desempeñan los conceptos de «oposición», «neutralización» y «sincretismo», y las relaciones semánticas en el nivel morfológico. El siguiente bloque temático, que comprende los temas 34 al 43, se centra en los mecanismos de creación y formación léxica. Así, en primer lugar se delimita, desde un punto de vista teórico, qué se entiende por creación y formación (tema 34); seguidamente se tratan estos conceptos en relación con las disciplinas lingüísticas (tema 35), para desarrollar después cada uno de dichos procedimientos en otras tantas unidades temáticas. Particularmente, la *derivación* (mediante interfijos, prefijación y sufijación) es el objeto del tema 36, la *composición* lo es del 37 y la *parasíntesis* del 38. También merece atención el tema 39 donde se plantea cuál es la incidencia que los procedimientos de formación de palabras tienen sobre el contenido de éstas, lo que se comprueba a través de los conocidos procesos de *modificación*, *desarrollo* y *composición*, según la teoría de E. Coseriu. Con todo, la autora no obvia otros procedimientos como la onomatopeya, la etimología popular y la elipsis, los procedimientos de carácter metafórico, metonímico y sinecdóquico y el grupo formado por los procedimientos basados en el acortamiento, los préstamos y calcos, mecanismos formulados a lo largo de los temas 40 al 43. Por último, el sexto bloque de contenido, centrado en las categorías lingüísticas, abarca los veinte temas restantes (44-64). Obviamente, estas unidades temáticas tienen como eje conceptual a todas y cada una de las denominadas tradicionalmente *partes de la oración*, *partes del discurso*, *categorías funcionales*, *categorías verbales*, etc. (véanse las implicaciones teóricas de estas cuestiones terminológicas en § I.1.3.), de manera que hallamos temas dedicados respectivamente al sustantivo, al verbo, a las perífrasis verbales, a los adjetivos calificativos (con especial atención a sus grados y a la cuantificación), a los adverbios, a los artículos, a los pronombres, pronombres personales,

demonstrativos, posesivos, relativos, interrogativos, exclamativos, numerales, indefinidos, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

Esta segunda parte del volumen tiene, pues, el valor añadido de que no sólo representa una valiosa fuente de información bibliográfica acerca de los temas fundamentales de la disciplina sino que, indirectamente, y por la repercusión que éstos pueden tener para el estudio y análisis de otros niveles lingüísticos y otras cuestiones teóricas, supone asimismo una guía de indudable valor. Más concretamente, afirma la autora que “pretende abarcar en su conjunto los diferentes aspectos que conforman la disciplina lingüística morfológica” (p. 10). Precisamente por ello, este manual proporciona un instrumento de gran flexibilidad que permite a todo tipo de especialistas abordar ciertos temas concretos de manera transversal, no ya sólo para cursos altamente especializados o de carácter monográfico, como pueden ser los que habitualmente hallamos en los programas de doctorado, sino también para el caso de contenidos específicos de materias como lingüística general, semántica o sintaxis. Así, por ejemplo, un contenido dado, como es el concepto de «motivación», puede hallarse en los temas 17 y 34, con respecto a la motivación de las palabras; en el tema 40, sobre la motivación de las onomatopeyas; en el 41, donde se trata la motivación etimológica, o en el 43, acerca de motivación y siglas. De este modo, tanto el docente como el investigador obtienen diferentes perspectivas (como puedan ser, por ejemplo, la historia, las escuelas, las disciplinas o los modelos) desde las cuales afrontar cuestiones concretas, por lo que cada una de estas unidades temáticas podrían integrarse independientemente en casi cualquier programa de contenidos en los que deban tratarse, bien aspectos de la morfológica, tanto general como de las lenguas particulares, bien aspectos morfológicos de un contenido determinado. Por todo ello, el manual satisface con creces todos y cada uno de los objetivos que la autora ha propuesto inicialmente. Como conclusión estamos absolutamente de acuerdo con la visión amplia que la autora propone de la morfológica, según la cual esta disciplina ha de entenderse como aquella implicada en el estudio del comportamiento de unidades funcionales, los morfemas, que no se limitan a la estructuración interna de las palabras, sino que contribuyen a su formación y creación, a su combinatoria sujeta a reglas y a la configuración de categorías lingüísticas en las lenguas particulares.

**HERNÁNDEZ SACRISTÁN, Carlos y Enrique SERRA ALEGRE (coords.)
(2002). ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA CLÍNICA. VALENCIA, NAU
LLIBRES, 219 páginas**

VENTURA SALAZAR GARCÍA
Universidad de Alicante
Ventura.Salazar@ua.es

La publicación que voy a reseñar consiste en un volumen colectivo dedicado monográficamente a la lingüística clínica, la cual está perfilándose en nuestros días como uno de los dominios académicos más dinámicos y sugestivos dentro de las ciencias del lenguaje. Cabría decir también que se trata de un campo novedoso, pero ello requeriría indudables matizaciones. Realmente, el interés por las patologías lingüísticas cuenta ya con una tradición más que centenaria. En el seno de la neurología, sus orígenes se remontan cuando menos al siglo XIX, con las aportaciones fundacionales de Broca, Wernicke y Lichtheim. También desde hace tiempo se documenta ese interés en otras especialidades médicas (otorrinolaringología, psiquiatría, etc.), así como en disciplinas tales como la psicología, la logopedia o la pedagogía. Por último, la lingüística tampoco ha sido ajena a esta trayectoria. Al respecto, resultan de obligada referencia los estudios, ya clásicos, de Roman Jakobson, sin olvidar por ello los acercamientos posteriores de Emilio Alarcos Llorach, David Crystal y otros. A pesar de lo dicho, lo cierto es que sólo en fechas relativamente recientes se ha tomado verdadera conciencia de que esas diferentes aproximaciones a las patologías del lenguaje han de converger cooperativamente en un espacio interdisciplinar integrador. Espacio que la lingüística aplicada reclama, con toda legitimidad, como propio, independientemente de las reticencias, o cuando menos el escepticismo, que ello provoca entre quienes siguen viendo el sustantivo *lingüística* y el adjetivo *clínica* como esencialmente antagónicos e incompatibles entre sí. Ahora bien, no puede negarse que estas nuevas coordenadas en las que se desenvuelve la lingüística clínica se encuentran aún hoy en una fase emergente, pendiente de su plena consolidación. Para quienes adquieren una formación universitaria de orientación lingüístico-filológica (se quiera o no, dentro del marbete general de *Licenciados en Letras*), la atención y tratamiento de las patologías verbales es una posibilidad poco menos que excepcional como horizonte de especialización investigadora, y prácticamente inexistente como terreno para el ejercicio profesional.

De acuerdo con lo anterior, cabe adelantar ya que la aparición de este libro merece de por sí todos los parabienes. Independientemente de la valoración que en última instancia nos merezcan sus contenidos, no puede perderse de vista que supone un jalón en ese necesario camino hacia la consolidación disciplinar antes aludida. Desde luego, por lo que se refiere a nuestro entorno académico más inmediato, se trata de un jalón pionero, dada la escasísima

bibliografía disponible en español al respecto. Esperemos que no quede en un testimonio aislado, y tenga larga y fructífera continuidad en el futuro.

El libro se compone de un total de ocho capítulos, precedidos por un breve texto de presentación a cargo de los coordinadores. En dicha presentación, Serra y Hernández inciden sobre todo en el carácter interdisciplinar de la lingüística clínica, con los retos y dificultades que ello plantea. Asimismo, estiman que las funciones que debe desempeñar aquí la lingüística se inscriben en tres vertientes: la descripción de las patologías, la interpretación tanto de las mismas como de los procesos cognitivos subyacentes y, por último, la puesta en práctica de una acción rehabilitadora acorde con la naturaleza de cada deficiencia.

En el capítulo inicial, Milagros Fernández Pérez pone de relieve la importancia de los modelos lingüísticos para el estudio de las patologías lingüísticas; modelos que a su juicio desempeñan un papel que no puede ser asumido por los planteamientos estrictamente médicos o psicológicos. En concreto, compete a los modelos lingüísticos el ofrecer herramientas descriptivas esenciales a propósito de los marcos constitutivos de las lenguas, al igual que de los procesos implicados en la actividad lingüística oral o escrita. La autora ilustra lo expuesto con referencias al estado actual de la investigación en cuestiones tales como el síndrome de desarrollo del lenguaje (conocido habitualmente con las siglas inglesas SLI: *Specific Language Impairment*), el papel que juega la variación a la hora de establecer mediciones fiables de las deficiencias lingüísticas y la pertinencia del enfoque pragmático en la atención a los trastornos que, como la alexitimia y la disprosodia, se hallan muy vinculados al lenguaje emocional. A propósito de esta última cuestión, Milagros Fernández apunta hacia una interpretación holista del procesamiento lingüístico, no muy alejada de la línea que expondrá con más detalle, en el capítulo final, Carlos Hernández Sacristán.

El segundo capítulo, bastante extenso, viene firmado por Ángel López García. Según se indica en una nota inicial, reproduce un texto publicado originariamente en el volumen de homenaje al profesor Fernando González Ollé. Creo que, realmente, no cabe circunscribir este trabajo al ámbito de la lingüística clínica en sentido estricto. Más bien se trata de un artículo programático que aspira a definir el marco general que ha de guiar las relaciones entre lingüística y psicología. Su conclusión, que no está exenta de tintes polémicos, es que la lingüística está llamada a servir de disciplina auxiliar de la psicología, en la medida en que puede ayudarla en la formalización de sus procedimientos terapéuticos, que casi siempre son técnicas de índole verbal (cf. pág. 51). Según Ángel López, la lingüística cognitiva contemporánea constituye un enfoque especialmente adecuado para tal fin. Esto vendría corroborado, a su juicio, por el hecho de que algunos de sus desarrollos teóricos más relevantes se encuentran presentes desde hace tiempo, de manera intuitiva, en el ámbito del psicoanálisis y de la psicología social.

José Luis Miralles sintetiza, en el tercer capítulo, las nuevas perspectivas que, para el análisis de las afasias, ha abierto la investigación de corte neurocognitivista. De entre los rasgos que diferencian este planteamiento de la afasiología asociacionista clásica, Miralles presta especial atención a la concepción modular de la mente y a la integración de los niveles neuroanatómico y cognitivo, a partir de la toma en consideración de los factores procesuales.

El siguiente estudio, de Montserrat Veyrat y Enrique Serra, tiene como objeto uno de los rasgos más característicos de la conducta verbal afásica: las estereotipias. Los autores defienden la necesidad de analizar dicho fenómeno desde un punto de vista lingüístico. En

este sentido, consideran que es posible interpretar tales estereotipias como testimonios de un enquistamiento del *discurso repetido* (en el sentido que da Coseriu a este término), lo cual queda plasmado en su fijación y su carencia de productividad. En último término, y a modo de hipótesis de trabajo, postulan que tal interpretación, en conjunción con la noción de *interdependencia constitutiva* entre lenguaje y contexto, formulada por Hernández Sacristán, puede ser un punto de partida prometedor para la elaboración de un protocolo rehabilitador destinado al tratamiento terapéutico de los pacientes afásicos.

Amparo Cabrera contribuye a este volumen con una reflexión acerca de las posibilidades que abre, a los individuos aquejados de tartamudez, la comunicación a través de la red. Su experiencia emana del seguimiento durante un año de una lista de distribución dedicada específicamente a esta apraxia verbal, y le permite apreciar que los propios tartamudos valoran muy positivamente dicho vehículo de interacción.

A continuación, Marisa Pérez Juliá describe, apoyada en una amplia bibliografía, los síntomas asociados a cuatro síndromes de origen neurológico: afasia, dislexia, psicosis y autismo. Su fin último consiste en mostrar en qué medida las deficiencias lingüísticas vinculadas a tales síndromes pueden encontrar una explicación satisfactoria en el modelo desarrollado por Ángel López García, conocido como *Gramática Liminar*. Dicho modelo interpreta el comportamiento de las unidades a partir de cuatro niveles lingüísticos que remiten a sendas leyes procedentes de la psicología de la *Gestalt*. Pérez Juliá postula que cada uno de los síndromes considerados denota la disfunción patológica de alguna de esas leyes (cf. el cuadro de la pág. 102). La dislexia atañería a la ley de la semejanza, cuyo correlato lingüístico es el nivel de concordancia; la afasia alteraría la ley del cierre (nivel de rección); la psicosis remitiría a un fallo en la ley de la buena forma (nivel de enunciación); finalmente, el autismo correspondería a la ley de la proximidad (nivel de orden).

Beatriz Gallardo comienza el séptimo capítulo defendiendo la pertenencia de la lingüística clínica a la lingüística aplicada, así como la relevancia de la perspectiva lingüística –compatible con las de índole neuropsicológica y logopédica– a la hora de afrontar la naturaleza de los trastornos verbales. A continuación, evalúa con cierto detalle e indiscutible rigor técnico las aportaciones de las dos concepciones teóricas que podemos documentar al respecto: la primera es de orientación *gramaticalista*, centrada en la caracterización del código lingüístico; la segunda, más reciente en el tiempo, tiene como eje vertebrador la pragmática. Por último, presenta algunas de las líneas de trabajo en las que, sin limitarse específicamente a conductas patológicas, se aprecia en la actualidad una confluencia interdisciplinar entre pragmática y neurolingüística.

En el capítulo final, Carlos Hernández Sacristán aboga por una interpretación holista del procesamiento del lenguaje, contrapuesta a la concepción modular defendida desde amplios sectores de la neuropsicología cognitiva actual. El modelo holista aquí presentado no niega la existencia de módulos, pero sí el que su funcionamiento sea autónomo. Antes al contrario, Hernández Sacristán defiende la existencia de una interdependencia constitutiva entre módulos, plasmada en una serie de relaciones en bucle. Relaciones que, en última instancia, serían análogas a las que se establecen entre lenguaje y contexto.

Creo que la exposición de contenidos ofrecida en los párrafos precedentes pone de relieve la oportunidad y el interés de este libro, cuyos méritos no pueden ser soslayados. Me interesa destacar especialmente el hecho de que los trabajos aquí recopilados contemplan la lingüística clínica desde unos planteamientos suficientemente amplios y abarcadores, con

referencias a todo tipo de deficiencias comunicativas. Esto me parece un acierto innegable, dado que, aun admitiendo la posición nuclear que las afasias ocupan dentro de las patologías lingüísticas, lo cierto es que eso no justifica la plena exclusividad que en ocasiones se le ha concedido, hasta el punto de dar lugar al reduccionismo de identificar toda la lingüística clínica con la afasiología. Ahora bien, me siento asimismo en la obligación de constatar notables carencias, que han de ser tenidas en cuenta a la hora de llevar a cabo una valoración global y ponderada de la obra. Algunas de esas carencias atañen al diseño y gestión del proceso de edición. Por ejemplo, la no incorporación de resúmenes en inglés al comienzo de cada capítulo hace muy difícil que este volumen sea objeto de atención más allá de nuestras fronteras. También sorprende que todos los colaboradores, con la única excepción de Milagros Fernández, procedan de la Universidad de Valencia. Habría sido recomendable una obra de vocación más *exogámica*, que hubiese ofrecido un panorama más plural y representativo de las líneas de investigación vigentes en este campo.

De todos modos, las cuestiones anteriores tienen un alcance comparativamente menor en relación con otras que afectan más directamente a la apreciación final del conjunto. En concreto, echo muy en falta la presencia de trabajos de base empírica, en cualquiera de sus modalidades. Lo ideal sería contar con estudios experimentales (o cuasi-experimentales) cuyos datos pudieran recibir el adecuado tratamiento estadístico. Si, por cualesquiera circunstancias, no resulta viable ese tipo de investigación, existen otras alternativas, como los estudios de caso, que, pese a sus problemas de fiabilidad, cuentan con una larga tradición y permiten obtener información cualitativa de primer orden. En última instancia, también cabe emprender un meta-análisis en profundidad de los datos emanados de investigaciones previas dedicadas a una misma cuestión, con el fin de evaluar en qué medida tales datos merecen ser considerados como auténticas evidencias. Pues bien, ninguno de esos métodos de trabajo se hallan presentes en el libro que ahora nos ocupa. En su lugar, encontramos lo que podríamos llamar *artículos de fondo*, de naturaleza esencialmente teórica o, cabría incluso decir, doctrinal. Ello abarca desde presentaciones de un estado de la cuestión hasta posicionamientos redactados en tono ensayístico, pasando por indagaciones propedéuticas de diverso calado. En definitiva, contribuciones que están más cerca de la divulgación relativamente avanzada que de la investigación científica de vanguardia. A lo sumo, se desenvuelven dentro de los prolegómenos de esta última, lejos aún de lo que es la fase de obtención de resultados tangibles. Ello no sería criticable si esa condición *preliminar* del libro se hubiera hecho explícita desde el principio, pero ni el título ni las palabras de presentación permiten inferir tal circunstancia. Antes al contrario, ambos generan unas expectativas que, en puridad, se ven satisfechas sólo muy parcialmente.

En conclusión, se trata de una obra especialmente apta para un cierto segmento de público, entre el cual me incluyo: universitarios que, partiendo de una formación lingüística previa, sienten interés por adentrarse con cierto grado de profundidad en los complejos y apasionantes entresijos de la lingüística clínica. En cambio, tengo la firme sospecha de que a los especialistas en trastornos del lenguaje, familiarizados con una bibliografía más técnica y exigente en la materia, este libro se les queda muy corto.

LORENZO, G. Y LONGA, V. M. (2003): *HOMO LOQUENS. BIOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE*. LUGO, TRIS TRAM, 202 PÁGS.

JORGE FERNÁNDEZ JAÉN
Universidad de Alicante. Grupo GRIALE
Jorge.Fernández@ua.es

Desde que hace unos pocos años fue descubierto el gen FOXP2 (calificado por algunos científicos como “el gen del lenguaje”) el interés por la llamada biolingüística no ha dejado de crecer, materializándose en múltiples libros sobre la materia, artículos especializados elaborados por investigadores de muy diversos lugares del mundo y congresos y simposios monográficos. Si bien esta “fiebre” por el estudio del lenguaje humano basado en criterios de orden biológico ha dejado también su huella en España, hemos de reconocer que no es en nuestro país donde más investigaciones en torno a cuestiones biolingüísticas se han realizado, aunque, como es lógico, existen algunas conspicuas excepciones, como por ejemplo el reciente libro de Ángel López García titulado *Fundamentos genéticos del lenguaje*, publicado en 2002. Tampoco podemos olvidar el original ensayo de Xaverio Ballester titulado *Las Primeras Palabras de la Humanidad* (publicado también en 2002) o la obra que el profesor José Luis Mendivil Giró publicó en el año 2003 con el título de *Gramática Natural. La Gramática Generativa y la Tercera Cultura*. Son todos ellos trabajos en los que se abordan asuntos fundamentales de la Lingüística General, asuntos a los que, paradójicamente, suelen prestarle muy poca atención los especialistas. Esta reticencia a estudiar las relaciones del lenguaje con otros atributos biológicos del ser humano o a reflexionar acerca del clásico misterio de la glotogénesis y la glotogonía (que podría resumirse en estas dos preguntas: ¿cuál es el origen del lenguaje? ¿de dónde procede la diversidad lingüística?) quizá se deba a la intrínseca dificultad de esas cuestiones y a la multidisciplinar preparación que debe poseer el investigador que pretenda adentrarse en esos campos de estudio.

El libro que reseñamos, escrito por los profesores Guillermo Lorenzo y Víctor M. Longa, es una audaz investigación sobre la naturaleza del lenguaje y su modo de desarrollarse y afianzarse en el ser humano. Se trata de una propuesta rica y compleja que analiza con gran precisión intelectual los aspectos más importantes de multitud de asuntos relacionados con la biolingüística, como pueden ser las fases de adquisición de las lenguas naturales, las características anatómicas del Hombre que pueden influir en su capacidad lingüística o las contradicciones que se ponen de manifiesto al comparar el lenguaje humano con otros códigos de comunicación animal.

La obra de los profesores Lorenzo y Longa consta de una breve Introducción, de siete capítulos divididos en dos partes bien diferenciadas, y de un total de cuatro apéndices. En

la Introducción los autores comentan cuál es el propósito de su libro y explicitan una de las hipótesis que van a intentar demostrar a lo largo de todo su trabajo: que el lenguaje humano es un objeto biológico y no un producto social. Por lo tanto, ya desde el principio de la obra, Lorenzo y Longa muestran su adhesión incondicional a los presupuestos innatistas de Noam Chomsky, dejando claro que su investigación tiene un sesgo metodológico y crítico muy concreto.

La primera parte del libro se titula “Lenguaje y Biología” y consta de tres capítulos. En el primero de ellos, los autores estudian la espinosa cuestión de la naturaleza fundamental del lenguaje: ¿es un fenómeno social que se aprende del mismo modo que se aprende a conducir, o es por el contrario una capacidad innata de la especie humana que se desarrolla de forma espontánea? Los autores se decantan, lógicamente, por esta segunda posibilidad, aceptada desde hace tiempo por muchos biólogos.

Los argumentos a favor del carácter innato del lenguaje son explicados detalladamente en el capítulo dos. En él, Lorenzo y Longa, mostrando en todo momento un fuerte deseo de resultar convincentes (dado que consideran que, tal vez, el lector sea naturalmente escéptico) despliegan una multitud de datos contrastados y resultados de experimentos con el fin de sustentar la tesis chomskyana de que el cerebro del ser humano al nacer no es una *tabula rasa* que hay que ir llenando de conocimientos que se adquieren gracias a la experiencia, sino que viene con unos saberes lingüísticos “preinstalados” (y prenatales, por tanto) que se transformarán en una lengua concreta en pocos meses al entrar en contacto con la realidad lingüística que rodea al niño. La experiencia cotidiana, en consecuencia, dejaría de ser, según esta teoría, la guía del aprendizaje lingüístico, quedando convertida en un mero activador de los mecanismos que inician el proceso natural gracias al cual todo ser humano llega a dominar una lengua concreta a los pocos años de vida. Por tanto, hechos tan elocuentes como que el ritmo de la adquisición lingüística sea casi idéntico en todos los niños del mundo aunque hablen lenguas tipológicamente muy alejadas o que sea aparentemente imposible adquirir una lengua a partir de cierta edad (lo que apoyaría la idea, en opinión de Lenneberg, de que existe un “período crítico” en la adquisición lingüística) darían la razón a Chomsky y sus seguidores.

En el capítulo tres se analizan de un modo muy original las relaciones entre los genes humanos y el lenguaje. Los estudios recientes parecen indicar que a ciertos desórdenes lingüísticos les acompañan determinadas características genéticas; de demostrarse de un modo irrefutable este extremo (que hoy continúa siendo una hipótesis, si bien el FOXP2 se ha relacionado objetivamente con ciertas patologías del habla) quedaría confirmada la íntima conexión entre el genotipo del hombre y el lenguaje que lo individualiza en términos evolutivos. Pero lo cierto es que aún no está claro qué papel desempeña el genotipo en la adquisición del lenguaje, si es que desempeña alguno. Lo único seguro es que existe un sorprendente paralelismo entre el modo en que se desarrolla el fenotipo de un ser vivo y el modo en que se adquiere una lengua natural.

Según Chomsky, en la adquisición lingüística intervienen tres momentos; en primer lugar tendríamos el *estado inicial*, constituido por los conocimientos previos e innatos que posee de la gramática cualquier persona al nacer. Por otro lado, tendríamos la *experiencia*, entendida, como apuntábamos antes, como un activador natural. En último lugar estaría el *estado final estable*, que es el estado lingüístico en que quedaría convertido el estado inicial una vez que se fija gracias a la acción decisiva de la experiencia. Por ello, la adquisición de

cualquier lengua sería un proceso relativamente sencillo; el niño nace con unos conocimientos gramaticales universales, éstos, activados por la lengua que el niño escucha a su alrededor (por ejemplo, el ruso) empezarán a concretarse cada vez más y, al final, se convertirán en un estado estable (en este caso, el ruso). La capacidad potencial es siempre la misma; lo que cambia es el resultado final (la lengua que efectivamente llegará a hablar cada persona) en virtud de cuáles hayan sido los estímulos recibidos.

De la misma manera, el genotipo de cualquier ser vivo es el código celular previo que le impulsará a convertirse en una criatura concreta. Ahora bien, dicho genotipo puede crear seres relativamente diferentes según cómo sean las condiciones del entorno en que cada ser se desarrolla. Por tanto el fenotipo de cada criatura (aquello en lo que efectivamente llega a convertirse cada ser vivo) puede variar sensiblemente por acción del medio, aunque el genotipo de todas las variantes de un mismo ser sea idéntico. Como vemos, el desarrollo de una lengua y el desarrollo de un ser vivo son extraordinariamente coincidentes: se parte siempre de algo previo e inamovible (el estado inicial y el genotipo) y se llega, debido a la fuerza de la experiencia, a resultados diferentes (las distintas lenguas y los distintos fenotipos).

La segunda parte del libro, bastante más extensa que la primera, lleva por título “Lenguaje y Evolución” y contiene los cuatro últimos capítulos de la obra. Aunque los autores han optado por dividir los contenidos de esta segunda parte en capítulos independientes, lo cierto es que lo explicado en ellos hubiera podido ofrecerse en dos únicos apartados o incluso en un gran capítulo segmentado en diversas partes más pequeñas. Esto es así debido a que, en realidad, lo que analizan Lorenzo y Longa a lo largo de toda esta parte de su trabajo son los pros y los contras (en general y en todo lo referente al lenguaje en particular) de las dos grandes teorías sobre la evolución en la naturaleza: el continuismo (de origen darwinista) por un lado y el saltacionismo por otro. Dada la decidida orientación generativista de los dos autores es fácil colegir que será por esta última por la que sentirán mayor predilección, aunque eso no es óbice para que Lorenzo y Longa muestren también los innegables aciertos de muchos puntos del continuismo y del adaptacionismo neo-darwinista.

En el capítulo cuatro se analizan con mucho detalle las ideas que respecto al lenguaje tenía Charles Darwin y se describe en sus justos términos el grado de modernidad que subyace en su obra *El Origen del Hombre*, publicada en 1871. Lo que queda claro después de leer este capítulo es que aunque Darwin consideraba que el lenguaje era, en lo fundamental, un *instinto* (idea que podría relacionarse con muchos postulados innatistas posteriores) lo veía como algo aprendido socialmente más que adquirido de forma biológicamente guiada. Por este motivo, pese a concederle al lenguaje un origen instintivo, las conclusiones del maestro se alejan finalmente de la visión más biologicista (e incluso espiritual en el siglo XIX) del lenguaje, defendida, entre otros por Wilhem von Humboldt, coetáneo de Darwin y firme defensor del carácter esencialmente espontáneo de la facultad lingüística del Hombre.

Los capítulos cinco y seis están consagrados a analizar las peculiaridades del continuismo fuerte (teoría básica de la selección natural de Darwin) y sus errores de método. Según esta teoría, todas las criaturas vivas que existen y han existido serían el resultado evolutivo de un proceso que se inicia con el primer ser vivo unicelular de toda la historia; a partir de él, irán surgiendo nuevos seres que a su vez generarán otros distintos, creándose de este modo una red complejísima de cadenas evolutivas entrelazadas que, en caso de que tuviéramos documentación fósil de todos los seres que ha habido sobre la tierra desde que surgió

el primero, sería susceptible de ser reconstruida íntegramente. Este planteamiento, como es lógico, plantea un serio problema en lo referente al lenguaje humano ya que, si todos los rasgos biológicos que existen en la naturaleza tienen que tener cientos de precedentes que los hagan posibles, debería haber muchos animales, aunque fueran especies cercanas al ser humano, que poseyeran capacidades comunicativas similares a las del Hombre, cosa que no sucede en modo alguno, ya que, aunque algunas de las características del lenguaje humano se pueden apreciar en los medios de comunicación de ciertos animales, lo cierto es que entre el sistema verbal del *Homo Sapiens* y los sistemas comunicativos (verbales o no) de los animales sigue existiendo un auténtico abismo cualitativo, imposible de explicar desde los postulados del continuismo clásico.

Para resolver este problema (también conocido como “la paradoja del continuismo”) fue concebida la teoría del adaptacionismo, defendida en la actualidad por investigadores tan relevantes como Pinker y Bloom. Según esta teoría, los cambios en los seres vivos estarían motivados por su utilidad (funcionalismo) y se desarrollarían de un modo muy lento (gradualismo). Esto explicaría la pervivencia de todos los cambios que propiciaron el surgimiento del lenguaje; cada cambio era sentido como útil, por lo que la selección natural los fue consolidando progresivamente. No obstante, esta explicación no permite entender ciertas contradicciones, como que los cambios en el tracto vocal de los homínidos, responsables de la rica gama de sonidos que somos capaces de articular, hacen que el acto de respirar sea más difícil. ¿Tiene sentido un cambio que permite emitir mejor un determinado sonido a costa de respirar peor? Lo cierto es que se producen muchos cambios que se asientan en los seres vivos y que carecen de una explicación lógica. Por su parte, tampoco el gradualismo parece servir para explicar el origen del lenguaje ya que, si los cambios son lentos y graduales, ¿cómo es posible que exista un sistema de comunicación tan sofisticado y complejo carente por completo de antecedentes observables? Pese a que teorías más recientes han intentado dar una respuesta a esta última incógnita, Lorenzo y Longa exponen sus reservas hacia todas ellas al final del capítulo seis.

¿Cuál será, entonces, la teoría que más satisface a los autores de este libro? La respuesta la encontramos a lo largo de todo el capítulo siete. Se trata del capítulo más largo y también del más complejo, puesto que en él se analiza el problema de la glotogonía utilizando las herramientas de la teoría chomskyana del programa minimalista. Básicamente, y simplificando mucho la cuestión, lo que esta teoría sostiene es que el ser humano dispone, al igual que otras especies de animales, de dos capacidades cognitivas básicas; una sería el componente Articulatorio-Perceptivo (A-P) y la otra el componente Conceptual-Intencional (C-I). El primero sería algo así como la capacidad para generar sonidos y atribuirles algún grado de carga connotativa, mientras que el segundo determinaría la capacidad de los animales para entender conceptos abstractos como *miedo*, *peligro*, *reproducción*, etc. Pues bien, el lenguaje es para Chomsky el puente que relaciona y conecta A-P y C-I. Muchos animales poseen estas capacidades, que además pueden evolucionar de forma independiente, pero únicamente el *Homo Sapiens*, en algún momento de su evolución, estableció entre ellas la relación arbitraria que permite la existencia del lenguaje. Por lo tanto, el surgimiento del lenguaje vendría determinado por un “salto” (cognitivo, claro) y no sería el resultado de una evolución gradual y predecible.

Por último, los apéndices que cierran el libro no son más que unas breves explicaciones adicionales que permiten comprender un poco mejor algunas de las teorías comentadas a

lo largo de los distintos capítulos. Probablemente los lectores no biólogos de este trabajo agradecerán la inclusión de estos breves pero eficaces textos complementarios.

En definitiva, *Homo Loquens. Biología y evolución del lenguaje* es un libro interesantísimo que no defraudará a los investigadores y estudiosos más exigentes. Si bien los autores muestran una actitud excesivamente dogmática en algunos momentos (por ejemplo, en el capítulo dos se habla de ciertas teorías de la Lingüística Generativa como si fueran irrefutables, cuando, en realidad, admiten severas matizaciones) lo cierto es que su trabajo alcanza un grado de rigor científico poco frecuente en los estudios interdisciplinarios. Además, al ser un trabajo que se inscribe en una especialidad (la biolingüística) prácticamente inexplorada en nuestro país, estamos seguros de que su validez ha de permanecer en nuestro ámbito académico durante bastante tiempo.

ANTONIA M. MEDINA GUERRA (COORD.) (2002): MANUAL DE LENGUAJE ADMINISTRATIVO NO SEXISTA. MÁLAGA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA-AYUNTAMIENTO

M^a ISABEL JIMÉNEZ MORALES
Universidad de Málaga

El *Manual de lenguaje administrativo no sexista* (2002), escrito por Concha Ayala Castro, Susana Guerrero Salazar y Antonia Medina Guerra, nace de la colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Málaga, a través de su Área de la Mujer y de la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, respectivamente. La idea que recorre todo el libro es la de eliminar el sexismo lingüístico, en un primer estadio, del peculiar lenguaje administrativo y, en última instancia, del habla de todos los españoles. A lo largo de la monografía se advierte cómo las autoras se han propuesto evitar la ambigüedad de ciertos mensajes y cómo han querido, ante todo, poner de manifiesto la presencia de la mujer en el discurso del lenguaje administrativo sin violentar las normas gramaticales. Se incardina, en consecuencia, en la estela del *Manual de estilo de lenguaje administrativo* (1990), que dedicó un capítulo a este mismo tema: “Uso no sexista del lenguaje administrativo”, y que fue editado tres años después como opúsculo independiente por el Instituto de la Mujer.

Las autoras, que han tomado como referencia el citado capítulo, nos ofrecen en su estudio un análisis del tema mucho más amplio, sin que ello vaya en detrimento del carácter divulgativo de la propia obra. Han pretendido elaborar un texto didáctico –y desde luego lo han logrado– que sirva al personal administrativo y a cualquier hablante interesado en la materia. De ahí que el *Manual* pueda leerse en profundidad: siguiendo el desarrollo argumentativo y analizando todas las cuestiones planteadas; o bien, puntualmente, para una consulta muy concreta. En este último caso, sólo habría que recurrir a los cuadros que recopilan y compendian los aspectos más destacados dentro de cada apartado.

El mensaje que nos transmiten estas investigadoras no deja de ser optimista, pues advierten que cada vez es más frecuente en el uso lingüístico la referencia explícita a la mujer frente al masculino genérico, sobre todo porque este último uso resulta ambiguo en muchos contextos. Asimismo, advierten que, debido a la progresiva incorporación de la mujer al mundo laboral, se ha producido una feminización de un buen número de voces masculinas. El que ya hayan entrado en la última edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (2001) da cuenta de estas nuevas realidades, recurriendo a todas las estrategias lingüísticas, que, sin dejar de ser correctas, dan un tratamiento homogéneo a los dos sexos, evitando confusión o ambigüedad.

El libro se inicia con una breve introducción, en la que sus tres autoras, profesoras de la Universidad de Málaga, dejan claro el objetivo de su libro: aclarar a los lectores que

el sexismo lingüístico, reflejo del cultural, es el uso discriminatorio del lenguaje y que lo cometemos cuando el mensaje resulta excluyente en cuanto a la forma: a las palabras y estructuras empleadas, y no al fondo, pues en este último presupuesto nos moveríamos dentro del sexismo social. Porque lo más importante para estas profesoras es demostrar que la lengua española no es, como sistema, en modo alguno sexista. El sexismo “se halla en algunos de los usos consolidados y aceptados como correctos por la comunidad hablante” (p. 21). Al disponer la lengua española de suficientes recursos morfosintácticos y léxico-semánticos para evitar el sexismo lingüístico, las investigadoras los exponen con gran claridad a lo largo de todo el *Manual*. Abordan las causas del sexismo lingüístico, como el mal entendido uso del genérico o la indebida asociación de los hablantes entre sexo y género que, entre otras, producen ambigüedades y confusiones que pueden dar lugar a la discriminación y ocultación de la mujer. Entre los puntos destacables en la discriminación sexista, se cuenta el del género gramatical y el sexo, el uso del masculino genérico, los problemas de la concordancia de género en adjetivos, artículos y pronombres. Dentro de los problemas léxico-semánticos, abordan, a su vez, los casos de los duales aparentes, de los términos genéricos, de las fórmulas de tratamiento y, como nos encontramos ante una monografía de lenguaje administrativo, se tratan, entre otros aspectos, el muy delicado de los oficios, profesiones y cargos de responsabilidad y estudian los términos que la Administración suele emplear para designar a las personas destinatarias del escrito oficial. Éste será, sin duda, uno de los apartados que más consultas generará por parte de los lectores. Por último, abordan problemas de carácter estilístico y coinciden en la inconveniencia del empleo de la barra o la arroba y del abuso de los desdoblamientos y repeticiones. Antes de finalizar el estudio, incluyen un interesante apéndice que recoge un listado de oficios, profesiones y cargos de responsabilidad con sus correspondientes formas en femenino. Para ello han recurrido a la última edición del *Diccionario* de la Real Academia y al opúsculo *Profesiones en femenino*, publicado por el Instituto de la Mujer. Algo más a tener en cuenta es el nutrido aporte bibliográfico con el que las autoras apoyan cada uno de los capítulos del *Manual*, lo que permite futuros estudios e investigaciones al respecto.

En conclusión, el *Manual de lenguaje administrativo no sexista* es un libro muy actual y de gran utilidad para todos los usuarios del español. Ha sido escrito porque sus autoras creen que para la erradicación del sexismo lingüístico puede ser beneficiosa, por un lado, la labor de los medios de comunicación y, por otro, la toma de conciencia de la Administración Pública.

SCHOENTJES, PIERRE [2003(2001)]: *LA POÉTICA DE LA IRONÍA*. MADRID, CÁTEDRA, 284 PÁGS.¹

M. BELÉN ALVARADO ORTEGA
Universidad de Alicante. Grupo GRIALE
Belen.Alvarado@ua.es

A lo largo de la historia, la ironía ha sido un fenómeno muy difícil de explicar, pero muy fácil de entender. Esta contradicción ha llevado a numerosos estudiosos del tema a elaborar monografías dedicadas a la ironía sin llegar a una definición que englobe todos los usos irónicos. Pierre Schoentjes realiza un breve recorrido histórico sobre los distintos tipos de ironía. De esta manera, estudia la ironía en diferentes obras para que el lector concluya el libro y sea capaz de crear su propia definición del término *ironía*, como afirma el propio Schoentjes en su introducción (pág. 14).

La obra se estructura en trece capítulos y en tres partes claramente diferenciadas, precedidas por una introducción y un primer capítulo de presentación. En la introducción el autor muestra su objetivo de reflexionar sobre el tema y afirma que su obra se ha realizado a partir de textos y comentarios que han construido la historia de la ironía. En el capítulo primero llamado “Presentación”, Schoentjes utiliza un fragmento de *Los campesinos* de Balzac para explicar los componentes esenciales de la ironía: el comportamiento, la situación, el discurso y el arte. Además, hace un recorrido a través de los grandes diccionarios europeos para conocer el significado de ironía y concluye enumerando cuatro sentidos predominantes de la palabra *ironía*: la ironía socrática, la ironía en las palabras, la ironía en las cosas y la ironía romántica. El autor incluye en este capítulo un cuadro en el que caracteriza a cada sentido de la ironía según su discurso, su finalidad, su sentido y su figura.

La primera parte de la obra comprende desde el capítulo segundo hasta el quinto. En ella, Schoentjes desarrolla las ideas que ha plasmado en su presentación y dedica un capítulo a cada sentido de ironía. En el capítulo segundo, “La ironía socrática”, recoge los primeros textos en los que se da la ironía. Estudia autores como Aristóteles, Teofrasto y Sócrates para afirmar que en el método socrático es donde aflora este fenómeno (pág. 37). En el capítulo tercero, “La ironía de situación”, Schoentjes se centra en explicar a partir de diversos autores antiguos y modernos, como Aristóteles o Connor Thirlwall, entre otros, lo que antes había denominado *ironía en las cosas o en el destino*. El capítulo cuarto está dedicado a “La ironía verbal”, como en los capítulos anteriores, hace un recorrido por la aparición de este tipo de ironía en diferentes épocas y autores, desde la retórica griega hasta la retórica francesa,

¹ Este trabajo ha sido posible gracias al Proyecto HUM2004-01318/FILO, concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, que se titula “Análisis pragmático de la ironía verbal. Tipología y aplicaciones a la enseñanza del español como lengua extranjera”.

desde Aristóteles y Anaxímenes hasta Dumarsais, Beauzée y Fontanier. El capítulo quinto, llamado “La ironía romántica”, trata el tema desde el punto de vista de Schlegel hasta Ortega y Gasset, pasando por Xavier de Maestre, Alfred de Musset y Théophile Gautier. Además, este capítulo cierra esta primera parte en la que se ha definido los tipos de ironía a partir de textos y autores de diferentes épocas.

La segunda parte de la obra está dedicada a estudiar cómo funciona la ironía en la práctica y se compone de cuatro capítulos. El capítulo sexto, “Práctica de la ironía”, estudia el funcionamiento, el sentido, la comprensión, la contradicción y la interpretación de la ironía. El autor afirma que los orígenes de la ironía se encuentran en la conversación, por ello es primordial conocer a nuestro interlocutor para entender qué quiere decir. En el capítulo séptimo, “Los indicadores de la ironía”, el autor enumera y explica las marcas más comunes que muestran ironía entre las que destaca la mímica y los gestos, el tono, la puntuación, las palabras de alerta, las repeticiones, las yuxtaposiciones, las simplificaciones, los desvíos, la lítote, el paratexto y la inteligencia. Esta última la trata con cautela, puesto que no se refiere tanto a la inteligencia que posee el interlocutor, como al conocimiento que comparten los participantes. En el capítulo octavo, titulado “Escena y puesta en escena”, el autor estudia todo aquello que se debe tener en cuenta para que se produzca de forma exitosa la ironía como los papeles que tienen hablante y oyente, las complicidades, etc. El capítulo noveno, “En las fronteras de la ironía”, cierra esta segunda parte. En él, Schoenjes trata la mayoría de los fenómenos que se encuentran en cierto modo muy cercanos y asociados a la ironía como lo serio, la poética, la sátira, lo cómico y el humor, la ironía sin palabras, el sarcasmo, el cinismo, el pastiche y la parodia.

Tras esta segunda parte dedicada a estudiar cómo se emplea la ironía en la práctica a través de sus indicadores, de su puesta en escena y de las relaciones que ésta mantiene con sus prácticas afines, el autor se centra, en la tercera parte, en el estudio de dos grandes teorías emergentes, la ironía moderna y la ironía posmoderna.

Esta tercera parte comprende dos capítulos, el capítulo décimo y el capítulo undécimo. En “La ironía moderna”, Schoenjes recoge autores importantes de lo que llama “reactualización” de la ironía que se da a partir del año 1800 en Alemania, sobre todo, en el campo de la filosofía y de la estética. Años más tarde, la óptica cambia hacia la ética y sus implicaciones en la literatura, donde aparecen autores como Anatole France, Hallays y Kahn, Alcanter de Brahm, Wéry y Palante, y Frédéric Paulhan; de todos ellos, cita los textos más importantes que dedican a la ironía. Además, hay autores conservadores opuestos a la ironía, aunque no todos los conservadores lo eran, como es el caso de Thomas Mann. Schoenjes también estudia a Alexander Blok que, pese a ser progresista, manifiesta sus reservas con respecto a la ironía. En el capítulo undécimo, “Ironías posmodernas”, el autor se centra en las tendencias actuales y dedica un apartado a Linda Hutcheon y la sociedad posmoderna, a Candance Lang y el movimiento deconstructivista, y a Joseph Dane y el juego conceptual.

El capítulo duodécimo está dedicado a la conclusión. Llegados a este punto, el autor no propone una definición general de ironía, puesto que el recorrido que ha realizado a lo largo de su obra le sirve precisamente para demostrar que no se puede tener una única definición, ya que hay diversos tipos de ironía y diversas épocas en las que este fenómeno se manifiesta de diferente modo. Por tanto, el lector, tras leer la obra, es el que debe crear su propia definición. De este modo, la obra se convierte en una lectura constructiva, en la que el lector se debe implicar y debe reflexionar sobre el objeto de estudio. Sin embargo, la obra se cierra

con un último capítulo, llamado “Florilegio”, que recoge los términos relacionados con la ironía y los define a partir de citas de los autores más destacados.

En definitiva, esta obra de Schoentjes constituye una gran aportación a los estudios sobre ironía, ya que no sólo analiza los diferentes tipos de ironía que existen y que se dan en distintas épocas, sino que también estudia los autores y textos más importantes de cada momento, con la finalidad de que el lector concluya la obra reflexionando sobre su propia definición. Por tanto, se convierte así en una referencia obligada para todos aquellos que deseen adentrarse en el mundo irónico.

**WRAY, ALISON (2002): *FORMULAIC LANGUAGE AND THE LEXICON*.
CAMBRIDGE, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 332 PÁGS.**

M. BELÉN ALVARADO ORTEGA
Universidad de Alicante Grupo GRIALE
Belen.Alvarado@ua.es

En la actualidad, una gran parte del lenguaje que se utiliza es formulístico o idiomático. Esto supone que sea predecible en su forma y se encuentre almacenado en la memoria como expresiones fijas o semifijas. La obra de Wray explora la naturaleza del lenguaje formulístico y busca sus patrones a través de las investigaciones que se han realizado al respecto en el campo del análisis del discurso, de la adquisición de la lengua materna, de las patologías del lenguaje y de la lingüística aplicada. Todo ello con la finalidad de construir una descripción única y una explicación válida para el lenguaje formulístico como tal. La propia autora comenta en el prefacio de la obra que su objetivo es descubrir por qué el lenguaje formulístico se adquiere fácilmente cuando estamos ante una lengua por primera vez o en etapas avanzadas de aprendizaje, y no ocurre lo mismo cuando se encuentra en estadios intermedios. Para llevar a cabo su objetivo, la autora estructura la obra en seis partes, claramente diferenciadas, encabezadas con una lista de figuras y tablas, y un prefacio en el que explica sus objetivos.

La primera parte de la obra trata de definir qué son las secuencias formulísticas. Para llegar a este fin, la autora divide esta parte en 3 capítulos. El primero de ellos estudia los principios teóricos en los que se basa su análisis, y afirma que hay dos sistemas de procedimiento, el analítico y el holístico. El sistema analítico se fundamenta en reglas y es literal, mientras que el holístico se extiende mucho más rápido, se basa en la interpretación y reduce el esfuerzo de procesamiento. Por todas estas razones, Wray se declina por el sistema holístico. El segundo capítulo está dedicado a estudiar las características del lenguaje formulístico con el fin de identificarlo, entre ellas se encuentran la fijación, la forma fonológica, la fluidez, la composicionalidad y la estructura. El tercer y último capítulo de esta primera parte estudia las diferentes definiciones que se han dado para este lenguaje formulístico y plantea la dificultad de crear una única definición para solucionar el problema.

La segunda parte se centra en el análisis de la lengua de un hablante nativo como punto de referencia para estudiar los procesos del lenguaje formulístico. Esta segunda parte comprende los capítulos cuarto y quinto. En el capítulo cuarto, la autora trata de discernir las reglas del lenguaje formulístico en diferentes tipos de textos, teniendo como referencia a un hablante nativo. En los casos estudiados, observa que el hablante obtiene beneficio cuando utiliza el lenguaje prefabricado, puesto que reduce su esfuerzo de procesamiento. En el capítulo quinto, Wray estudia las funciones de las secuencias formulísticas en un hablante nativo adulto con la finalidad de elaborar un modelo único. Sus expectativas se ven truncadas cuando observa que el lenguaje formulístico se crea a partir de las necesidades de los hablantes, por lo que resulta muy difícil realizar un modelo único que englobe a todas ellas y que responda a las mismas características.

La tercera parte consta de dos capítulos. En ella, Wray se centra en el estudio de las secuencias formulísticas en la adquisición de la lengua materna. En el capítulo sexto, la autora analiza los patrones del lenguaje formulístico en los niños. Para ello, analiza una conversación real de una madre y su hijo, y observa que las secuencias formulísticas empleadas en los niños siguen los mismos patrones de comportamiento lingüístico que se ha observado en los hablantes nativos adultos. En el capítulo séptimo Wray estudia las secuencias formulísticas en el proceso de adquisición de la lengua materna. La autora afirma que para construir un principio básico que regule este tipo de secuencias hay que trabajar con el mayor número de unidades posible.

La cuarta parte, que engloba cuatro capítulos, trata las secuencias formulísticas en la adquisición del segundo idioma. En el capítulo octavo, Wray afirma que saber una lengua no sólo es conocer palabras y reglas gramaticales, sino que también es conocer enunciados idiomáticos que vienen dados por el conocimiento cultural. La autora destaca las similitudes y las diferencias que existen entre los niños que adquieren las secuencias formulísticas en su lengua materna y los estudiantes que las aprenden en una segunda lengua. Wray afronta un nuevo reto en el capítulo noveno, ya que intenta descubrir si los patrones referentes al lenguaje formulístico que utilizan los niños en su lengua materna son los mismos que podrían utilizar cuando aprenden una segunda lengua. Esta misma línea sigue el capítulo décimo, ya que realiza un análisis basado en los patrones del lenguaje formulístico aplicado a adultos y a adolescentes que estudian una segunda lengua. La autora plantea que hay diferencias importantes en el aprendizaje de la lengua meta según el tipo de estudiante que se enfrenta a ella. En el capítulo undécimo, Wray realiza un modelo de secuencias formulísticas en el proceso de adquisición de segundas lenguas. La autora trata el mismo problema que analizaba en el capítulo séptimo para la lengua materna. Con este capítulo finaliza esta cuarta parte.

En la quinta parte la autora estudia los efectos de la pérdida del lenguaje en las secuencias formulísticas. Wray define *afasia* como un término que se usa para referirse a la pérdida del lenguaje ocasionada por la disfunción de una parte del cerebro, y afirma que las secuencias formulísticas no son un conjunto homogéneo de expresiones, sino que hay grupos más fáciles de aprender que otros. Por tanto, se cuestiona la necesidad de dividir las secuencias formulísticas en subgrupos según su procesamiento y su almacenamiento en la memoria. En el capítulo decimotercero, Wray estudia las consecuencias de incorporar los rasgos formulísticos del lenguaje afásico en un modelo léxico. Hasta ahora, la autora había realizado un modelo único que contenía unidades de distinto tamaño, fórmulas diferentes, etc., pero en este momento, se plantea hacer un nuevo modelo que sea más exhaustivo y que responda a las necesidades de los aprendices con problemas afásicos.

La sexta parte es la última de la obra, comprende un solo capítulo, el decimocuarto. En él, la autora intenta realizar un modelo que integre a todos los presentados en la obra, y observa cómo se da el lenguaje formulístico en los diferentes tipos de hablantes que se han analizado. Wray concluye que en todos ellos, el lenguaje formulístico está en el centro de lo novedoso y lo rutinario, y facilita la comprensión.

Por último, destacamos que el estudio de Wray constituye una obra de referencia obligada para todos aquellos estudios dedicados al aprendizaje de estructuras fijas o semifijas, ya que el análisis sobre el lenguaje formulístico que ha realizado la autora va más allá del estudio de la interacción de enunciados, puesto que le ha llevado a hacer una profunda reflexión sobre la naturaleza del conocimiento lingüístico.